



Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto orden día	del del	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		Orden del día	Se aprueba	El licenciado Alfredo Cid García: Gracias. Respecto del orden del día, se consulta al comité si tienen algunos comentarios. Adelante, Secretaria. La licenciada Ivette Alquicira: Sí. Del punto 1, solicitaría retirar los folios UT/23/1957 y 2066, en virtud de que no es necesario ampliarlos. El licenciado Alfredo Cid García: ¿Algún otro comentario que se tenga u observación a este punto? De no ser así, Secretaria Técnica, por favor, tome la votación que corresponde.	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
1.1	Proyecto de Acuerdo del CT del INE, con motivo de la ampliación de las solicitudes de información: UT/23/01954, UT/23/01957, UT/23/02097, UT/23/02106, UT/23/02121, UT/23/02124, UT/23/02133, UT/23/02135, UT/23/02137, UT/23/02137, UT/23/02139, UT/23/02140, UT/23/02145, UT/23/02160.	Único. Se otorga la ampliación del plazo excepcional por un periodo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento del primer plazo de la solicitud.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
2.1	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/01638. Información relativa al parque vehicular del Instituto, respecto de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas.	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública. Segundo. Reserva temporal parcial. Se confirma la clasificación de reserva temporal parcial formulada por el área 17. JL-MOR (puntos 1, 2 y 3, todos parcialmente) respecto de los	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
		datos contenidos en las diversas bitácoras y facturas.	
		Tercero. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área 17. JL-MOR (punto 4) respecto de los datos contenidos en las diversas bitácoras y facturas.	
		Cuarto.Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia realizada por el área 17. JL-MOR respecto de los puntos 4, 6, 7 y 8.	
		Quinto.Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.	





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		Notifíquese a las personas solicitantes por la vía elegida y al área 17. JL-MOR, por la herramienta electrónica correspondiente.		
2.2	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/01948. Información relativa a un servidor público.	Primero. Información pública y máxima publicidad. Se pone a su disposición las respuestas que emitieron las áreas DEA, DESPEN y JL-CHIS, consideradas como públicas, así como la información puesta a disposición por máxima publicidad. Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área OIC (punto 11). Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.		
		Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y a las áreas DEA, DESPEN, OIC y JL-CHIS, por la herramienta electrónica correspondiente.		
		Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.	No se reservó	
2.3	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/01949. Información relativa a un servidor público.	Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas OIC (totalidad de la solicitud) y JL-CHIS (punto 1).		Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
		Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición a la Secretaría de la		





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
	Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas siendo dicho sujeto obligado quien podría contar con la información referente a su solicitud.	
	Cuarto. En virtud de que la manifestación de incompetencia señalada por el área, DJ (puntos 1, 2 y 3), no invoca la participación de un sujeto obligado diverso al INE, se ha determinado obviar el análisis.	
	Quinto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.	
	Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y a las áreas DEA, DESPEN,	





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		DJ, OIC y JL-CHIS, por la herramienta electrónica correspondiente.		
2.4	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/02041 y su acumulado UT/23/02042. Información relativa a un servidor público.	Primero. Información pública. Se pone a su disposición las respuestas que emitieron las áreas DEA, DESPEN, DJ y JL-CHIS, consideradas como públicas, así como la información puesta a disposición por máxima publicidad. Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total propuesta por el área OIC (punto 2 del folio UT/23/02042). Tercero. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial parcial de confidencialidad parcial.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
	formulada por el área OIC (puntos 1 y 3 del folio UT/23/02041 y punto 3 del folio UT/23/02042).	
	Cuarto. Incompetencia. Toda vez que la manifestación de incompetencia de las áreas DESPEN y DJ (totalidad de ambas solicitudes) y JL-CHIS (puntos 2 y 3 del folio UT/23/2042), no invoca la participación de un sujeto diverso al INE, se ha determinado obviar el análisis.	
	Quinto. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas JL-CHIS (puntos 4 y 5 del folio UT/23/02041 y punto 1 del folio UT/23/02042) y OIC (parte	





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto de orden de día	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
	del punto 2 del folio UT/23/02042).	
	Sexto. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas y el TFJA, siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud en relación con las áreas JL-CHIS (puntos 4 y 5 del folio UT/23/02041 y punto 1 del folio UT/23/02042) y OIC (parte del punto 2 del folio UT/23/02042).	
	Séptimo . Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá	





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO SECRETARIA TÉCNICA

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		interponer el medio de impugnación respectivo.		
		Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y a las áreas DEA, DESPEN, DJ, OIC y JL-CHIS, por la herramienta electrónica correspondiente		
2.5	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/02072. Información relativa al número de quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, así como personas investigadas y sancionadas del 2021 al 2023.	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública. Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total propuesta por el área OIC (puntos 5 y 6, pronunciamiento en sentido afirmativo o negativo respecto de denuncias, investigaciones y procedimientos en materia de	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
		responsabilidades administrativas que se encuentren en trámite, concluidos sin sanción y concluidos con sanción no firme).	
		Tercero. Reserva temporal total. Se confirma la clasificación de reserva temporal total propuesta por el área OIC (punto 7, respecto de los expedientes correspondientes a procedimientos en materia de responsabilidades administrativas, tramitados por la DSRA, los cuales, al día de la fecha se encuentran en trámite con resoluciones que no han causado estado).	
		Cuarto. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por	





Sesión: 33ª Numero de sesión: Hora de inicio: 12:00 Extraordinaria Especial Hora de término: 12:10 Tipo: Fecha: Jueves 24 de agosto de 2023 Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

SECRETARIA TÉCNICA Lic. Ivette Alquicira Fontes

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
		el área OIC (puntos 5 y 6, sanciones por faltas administrativas graves).	
		Quinto. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al TFJA, siendo dicho sujeto obligado quien podría contar con la información referente a su solicitud en relación con sanciones por faltas administrativas graves.	
		Sexto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.	
		Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y al área OIC, por la herramienta electrónica correspondiente.	





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
2.6	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/02108. Información relativa a expedientes que forman parte de procedimientos administrativos de sanción a proveedores.	Primero. Información pública. Se pone a disposición el oficio de respuesta del área OIC considerada como pública. Segundo. Reserva temporal total. Se confirma la clasificación de reserva temporal total formulada por el área OIC respecto de la información solicitada. Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo. Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y al área OIC, por la	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
		solicitante por la vía elegida y		





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
2.7	Proyecto de Resolución del CT del INE respecto de la solicitud de acceso a la información UT/23/02165. Información relativa a las declaraciones patrimoniales de los vocales y personal de confianza de la Junta Distrital Ejecutiva 20, en Tecámac, Estado de México.	Primero. Primero. Información pública y máxima publicidad. Se pone a su disposición las respuestas que emitieron las áreas DERFE, OIC y JL-EDOMEX consideradas como públicas, así como la información puesta a disposición por máxima publicidad. Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área OIC (punto 1). Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia





Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Alfredo Cid García

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO

Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor

INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO

Punto del orden del día	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
		Notifíquese a la persona solicitante por la vía elegida y a las áreas DERFE OIC y JL-CHIS, por la herramienta electrónica correspondiente.	